

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NAUFRAGIOS DE LA
CORONA ESPAÑOLA NACORES S.A. ANTE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Guayaquil, julio 11 de 2006

Señores Accionistas:

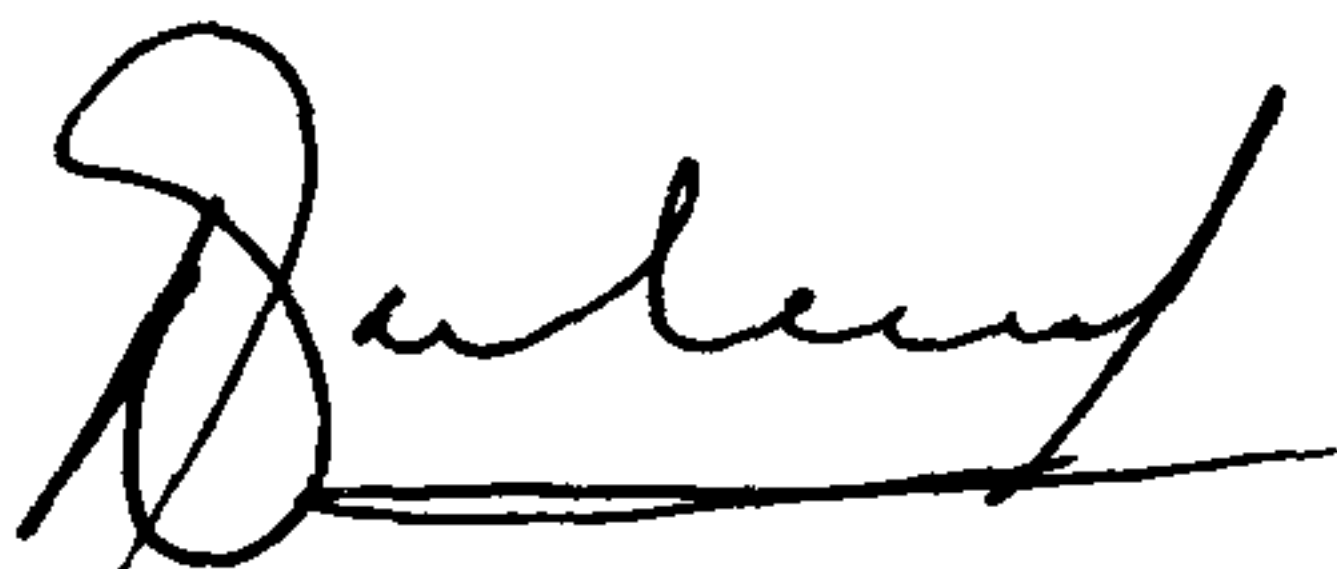
En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No .321 de la Ley de Compañías he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2005.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con las evidencias documentadas en los registros contables, teniendo como actividades la explotación y búsqueda de objetos de valor y tesoros en mares.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales, y estatutos y reglamentos, he examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y la Contabilidad se lleva de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Ing. Julio Pacheco Jara
Cl. No. 0903978419

